



Curso Académico 2021-22

RIESGOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): RIESGOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS (608828)

Créditos: 6

Créditos presenciales:

Créditos no presenciales:

Semestre: 3

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Plan: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Curso: 2 **Ciclo:** 2
Carácter: OBLIGATORIA
Duración/es: Por determinar (no genera actas), Primer cuatrimestre (actas en Feb. y Jul.)
Idioma/s en que se imparte: Español
Módulo/Materia: /

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
--------	--------------	--------	--------------------	----------

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
RODA GHISLERI, LUCIA VERA	Genética, Fisiología y Microbiología	Facultad de Ciencias Biológicas	lucroda@ucm.es	
AGUADO BENEDI, MARIA JOSE	Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	Facultad de Medicina	mjaguado@ucm.es	
OLIVER HERNANDEZ, MARIA DEL CORAL	Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	Facultad de Psicología	maoliver@ucm.es	
ESTEBAN GONZALO, SARA	Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	Facultad de Psicología	s.esteban@ucm.es	
VALDES ALONSO, ALBERTO	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	alvaldes@ucm.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Riesgos Físicos y Biológicos abarca los aspectos relativos a estos riesgos fundamentada en la descripción de los mismos, los sectores laborales en los que son especialmente críticos y su categorización en relación a la prevención de riesgos laborales. Las medidas de análisis y la gestión de los mismos. Fundamentada en la normativa en vigor a nivel internacional, de la Unión Europea, nacional y local.

REQUISITOS:

Haber superado la asignatura de Higiene Industrial de la Parte Común.

OBJETIVOS:

- Conocer la normativa vigente en relación a los riesgos físicos y biológicos en el entorno laboral.
- Saber identificar los riesgos físicos y biológicos en el entorno laboral.
- Aprender a realizar la evaluación de riesgos físicos y biológicos en el entorno laboral.
- Conocer como identificar, elaborar e implementar las medidas de gestión de la prevención a lo largo de toda la vida del producto (de la materia prima a la gestión de residuos).

COMPETENCIAS:

Generales:

- CG2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4. Ser capaz de integrar los conocimientos científicos y técnicos adquiridos en el ámbito profesional de la prevención de riesgos laborales



Curso Académico 2021-22

RIESGOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS

Ficha Docente

- CG5. Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG6. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG7. Sensibilidad hacia temas medioambientales altamente vinculados con áreas de salud al igual que la prevención de riesgos laborales
- CG8. Saber obtener información efectiva de la normativa aplicable, así como de libros y revistas especializadas en el campo de la prevención de riesgos laborales

Transversales:

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la prevención de riesgos laborales
- CT2. Capacidad de organización y planificación necesarias para desarrollar una labor adecuada como técnico superior de prevención en riesgos laborales
- CT4. Ser capaz de escribir correctamente y estructurar de manera adecuada un informe técnico
- CT5. Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar, ya que es esencial para la función de un técnico superior en prevención de riesgos laborales
- CT6. Ser capaz de tomar decisiones y solucionar problemas. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado
- CT7. Ser capaz de definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento

Específicas:

- CE2. Poder definir los objetivos preventivos y ser capaz de elaborar el plan estratégico de intervención en función del propósito de la misma
- CE9. Conocer las técnicas de detección, evaluación y control de los riesgos higiénicos.

Otras:

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN:

1. Marco legal relativo a la regulación de los Riesgos Físicos y Biológicos: aspectos introductorios y síntesis normativa internacional, comunitaria y nacional.
2. Desarrollo específico de la normativa nacional sobre la materia. Especial consideración de la interacción entre el Covid 19 y el marco jurídico laboral nacional.

RIESGOS FÍSICOS:

1. Trabajos con Pantallas de Visualización de Datos (RD 488/97).
2. Guía de desarrollo.
3. Programas de ordenador para la evaluación de puestos de PVD
4. El teletrabajo. Criterios de aplicación. RD - Ley 28/20; RD 29/20
5. Guías de desarrollo para su análisis.

RIESGOS BIOLÓGICOS:

1. Factores de riesgo biológico en el lugar de trabajo: identificación de agentes biológicos; Características y Clasificación de los agentes.
2. Entornos laborales con riesgo biológico: Alimentación, trabajo en edificios, gestión de residuos, industria biotecnológica, investigación y diagnóstico, sanidad, trabajo con plantas, trabajo con animales, ?
3. Bioseguridad: Concepto, medidas y aplicación.
4. Normativa vigente a nivel internacional, estatal y local. Aspectos científico-técnicos.

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

La asignatura se impartirá de forma presencial. Los profesores explicarán cada uno de los contenidos en el aula, apoyándose en presentaciones en power point y casos prácticos para una mejor comprensión de la materia. Se fomentará la participación del alumno y el seguimiento diario de la asignatura.

Clases prácticas:

Los alumnos deben resolver casos prácticos correspondientes a cada uno de los métodos presentados. En el área jurídica se atenderá no solo a la normativa existente sino que se propondrán clases prácticas consistentes en comentarios de jurisprudencia

Trabajos de campo:

Prácticas clínicas:

Laboratorios:

Exposiciones:



Curso Académico 2021-22

RIESGOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS

Ficha Docente

Presentaciones:

Los alumnos deben exponer en clase los trabajos realizados.

Otras actividades:**TOTAL:****EVALUACIÓN**

La ponderación será de 50 % el examen y 50 % la valoración de las actividades, trabajos y evaluaciones propuestas o realizadas en clase.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Guías Técnicas y NTP del INSHT correspondientes a los riesgos estudiados.
- Nuevas perspectivas sobre la prevención de riesgos laborales: aplicación práctica de la Ley 31/95, sus reformas y el Real Decreto 39/97. Ignacio Ruiz Rodríguez, coordinador. Madrid: Dykinson, D.L. 2004.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

En el escenario de clases en remoto, debidas a la pandemia del COVID-19:

Docencia: se impartirán conocimientos teóricos de la asignatura de forma on line (vía Google Meet, Collaborate, etc.) de forma síncrona y se dispondrá como herramienta de trabajo el aula virtual y, en su caso, se grabarán las sesiones para que puedan ser consultadas de forma asíncrona. Se realizarán igualmente vía on line distintos tipos de trabajos prácticos (ejercicios, análisis de casos con datos reales, etc.) sobre contenidos teóricos vistos en la asignatura fomentando la participación activa de los alumnos, quienes podrán realizar exposiciones a través de dichas plataformas.

Las tutorías podrán ser individuales o grupales en el horario estipulado o acordado con los alumnos y serán presenciales o, en su caso, virtuales.

La evaluación se realizará a través de del Campus Virtual, según la frecuencia, criterios y tipo de evaluación establecidos para el curso y respetando el calendario general y fechas de convocatorias. La revisión tendrá lugar a través de las plataformas mencionadas.

Material de apoyo: Se facilitará el acceso a bibliografía y a otros materiales relevantes para la asignatura por vía electrónica.